	Política de tratamiento de datos personales		PO-GER-1
	Versión. 1	Fecha de aprobación	

Introducción

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y demás normas concordantes relacionadas con la protección de datos personales en Colombia, la presente Política de Tratamiento de Datos Personales establece los lineamientos aplicables para la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión, transferencia y supresión de los datos personales tratados por la empresa en el desarrollo de sus actividades de transporte terrestre de carga, logística, seguridad física y administración operativa.

Coordinadora de Transportes PYP SAS., reconoce la importancia de garantizar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que sobre ellas repose en bases de datos o archivos, así como a preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y seguridad de la información.

Objetivo

Establecer los criterios y lineamientos para el tratamiento adecuado de los datos personales recolectados, almacenados, usados, transmitidos, transferidos o suprimidos por **Coordinadora de Transportes PYP SAS.**, garantizando el cumplimiento de la normativa colombiana vigente en materia de protección de datos personales y asegurando el respeto de los derechos de los titulares de la información.


Alcance

La presente política aplica a todos los procesos internos de la empresa que involucren tratamiento de datos personales, serán los datos personales de:

- ✓ Clientes.
- ✓ Proveedores.
- ✓ Contratistas.
- ✓ Conductores.
- ✓ Aspirantes a empleo.
- ✓ Empleados.
- ✓ Accionistas.
- ✓ Visitantes.
- ✓ Terceros vinculados a la operación logística y de transporte.
- ✓ Todas las bases de datos físicas y digitales administradas por la empresa.
- ✓ Todos los colaboradores, contratistas, aliados estratégicos y terceros que actúen en nombre de la organización y tengan acceso a información personal.

Definiciones

- ✓ **Autorización.** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- ✓ **Base de datos.** Conjunto organizado de datos personales objeto de tratamiento.
- ✓ **Dato personal.** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una persona natural determinada o determinable.
- ✓ **Dato público.** Dato calificado como tal según la ley y que no sea semiprivado, privado o sensible.
- ✓ **Dato sensible.** Información que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

	Política de tratamiento de datos personales		PO-GER-1
	Versión. 1	Fecha de aprobación	

- ✓ **Encargado del tratamiento.** Persona natural o jurídica que realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable.
- ✓ **Responsable del tratamiento.** Persona natural o jurídica que decide sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- ✓ **Titular.** Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.
- ✓ **Tratamiento.** Cualquier operación sobre datos personales como recolección, almacenamiento, uso, circulación, actualización, transmisión o supresión.
- ✓ **Transferencia.** Envío de datos personales a un receptor ubicado dentro o fuera del país que actúa como responsable del tratamiento.
- ✓ **Transmisión.** Comunicación de datos personales a un tercero que actúa como encargado del tratamiento por cuenta del responsable.

Responsable del tratamiento

La empresa será responsable del tratamiento de los datos personales recolectados en el desarrollo de sus operaciones.

Información del Responsable

Razón social	Coordinadora de Transportes PYP SAS
NIT	900.124.221 - 9
Dirección	Calle 8BIS A No.82B-21
Ciudad	Bogotá, Colombia
Correo electrónico para protección de datos	administracion@transportespyp.com.co
Teléfono	601 516 4927


Normativa aplicable

La presente política se fundamenta en las siguientes disposiciones legales:

- ✓ Constitución Política de Colombia – Artículo 15.
- ✓ Ley 1266 de 2008.
- ✓ Ley 1581 de 2012.
- ✓ Decreto 1377 de 2013.
- ✓ Decreto 1074 de 2015.
- ✓ Circular Externa 002 de 2015 de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- ✓ Demás normas que modifiquen, adicionen o reglamenten la protección de datos personales en Colombia.

Principios para el tratamiento de datos personales

- ✓ **Legalidad.** El tratamiento se realizará conforme a la ley.
- ✓ **Finalidad.** Los datos serán tratados para finalidades legítimas previamente informadas al titular.
- ✓ **Libertad.** El tratamiento sólo podrá ejercerse con autorización previa, expresa e informada.
- ✓ **Veracidad.** La información debe ser veraz, completa, actualizada y verificable.
- ✓ **Transparencia.** Se garantizará el derecho del titular a obtener información sobre sus datos.
- ✓ **Acceso y circulación restringida.** El tratamiento se sujetará a los límites establecidos por la ley.

	Política de tratamiento de datos personales		PO-GER-1
	Versión. 1	Fecha de aprobación	

- ✓ **Seguridad.** Se adoptarán medidas técnicas, humanas y administrativas para proteger la información.
- ✓ **Confidencialidad.** Todas las personas que intervengan en el tratamiento deberán garantizar la reserva de la información.

Finalidades del tratamiento de datos personales

Coordinadora de Transportes PYP SAS., podrá tratar datos personales para las siguientes finalidades:

Respecto de clientes

- ✓ Prestación de servicios de transporte terrestre de carga.
- ✓ Gestión logística y operativa.
- ✓ Seguimiento satelital y trazabilidad de mercancías.
- ✓ Facturación y gestión de cartera.
- ✓ Atención de PQRS.
- ✓ Validación de información financiera y comercial.
- ✓ Cumplimiento de obligaciones contractuales y legales.
- ✓ Gestión de seguros y reclamaciones.

Respecto de conductores y empleados

- ✓ Procesos de selección y vinculación laboral.
- ✓ Administración de nómina y seguridad social.
- ✓ Control de acceso físico y tecnológico.
- ✓ Monitoreo GPS y control operativo vehicular.
- ✓ Gestión de seguridad vial y prevención de riesgos.
- ✓ Capacitación y evaluación de desempeño.
- ✓ Cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad en la Cadena de Suministro.

Respecto de proveedores y contratistas

- ✓ Evaluación y selección.
- ✓ Gestión contractual.
- ✓ Validación documental y financiera.
- ✓ Coordinación operativa y logística.
- ✓ Cumplimiento normativo y de seguridad.


Respecto de videovigilancia

- ✓ Seguridad de instalaciones, mercancías, vehículos y personal.
- ✓ Control de acceso y monitoreo operacional.
- ✓ Prevención de pérdidas, fraudes y actos delictivos.

Derechos de los titulares

Los titulares de los datos personales tendrán derecho a:

- ✓ Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- ✓ Solicitar prueba de la autorización otorgada.

	Política de tratamiento de datos personales		PO-GER-1
	Versión. 1	Fecha de aprobación	

- ✓ Ser informados respecto del uso de sus datos.
- ✓ Presentar consultas y reclamos.
- ✓ Solicitar la supresión de sus datos cuando sea procedente.
- ✓ Revocar la autorización otorgada.
- ✓ Acceder gratuitamente a sus datos personales.

Autorización del titular

Coordinadora de Transportes PYP SAS., solicitará autorización previa, expresa e informada del titular para el tratamiento de sus datos personales, salvo las excepciones legales.

La autorización podrá obtenerse mediante:

- ✓ Documento físico.
- ✓ Formato electrónico.
- ✓ Correo electrónico.
- ✓ Página web.
- ✓ Grabación telefónica.
- ✓ Conductas inequívocas autorizadas por la ley.

Tratamiento de datos sensibles

Coordinadora de Transportes PYP SAS., restringirá el tratamiento de datos sensibles a los casos estrictamente necesarios y garantizará:

- ✓ Autorización explícita del titular.
- ✓ Información clara sobre el carácter facultativo de la entrega de dichos datos.
- ✓ Medidas reforzadas de seguridad y confidencialidad.

Tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes


El tratamiento de datos de menores de edad sólo se realizará cuando:

- ✓ Responda y respete el interés superior del menor.
- ✓ Se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.
- ✓ Exista autorización del representante legal.

Medidas de seguridad de la información

La empresa implementará medidas administrativas, técnicas, físicas y tecnológicas orientadas a:

- ✓ Evitar pérdida, acceso no autorizado, adulteración o uso fraudulento de la información.
- ✓ Controlar accesos a sistemas y bases de datos.
- ✓ Mantener respaldos y recuperación de información.
- ✓ Proteger información física y digital.
- ✓ Garantizar confidencialidad contractual con empleados y terceros.

	Política de tratamiento de datos personales		PO-GER-1
	Versión. 1	Fecha de aprobación	

Procedimiento para consultas y reclamos

Consultas

Los titulares podrán consultar la información personal registrada mediante solicitud escrita enviada al canal oficial definido por la empresa.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo conforme a la normativa vigente.

Reclamos

Cuando el titular considere que la información debe ser corregida, actualizada o eliminada, podrá presentar reclamo indicando:

- ✓ Identificación del titular.
- ✓ Descripción de los hechos.
- ✓ Documentos soporte.
- ✓ Dirección de contacto.
- ✓ Correo electrónico.

El término máximo de respuesta será de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo conforme a la normativa vigente.

Transmisión y transferencia de datos

La empresa podrá transmitir o transferir datos personales a terceros nacionales o internacionales cuando:

- ✓ Sea necesario para la prestación del servicio.
- ✓ Exista relación contractual.
- ✓ Se garantice cumplimiento de estándares de seguridad y confidencialidad.
- ✓ Exista autorización del titular o habilitación legal.


Vigencia de las bases de datos

Los datos personales permanecerán almacenados durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades del tratamiento, obligaciones legales, contractuales, fiscales, comerciales y de trazabilidad operativa aplicables al sector transporte.

Áreas responsables de protección de datos

La empresa designará las áreas o responsables encargadas de:

- ✓ Gestionar consultas y reclamos.
- ✓ Velar por el cumplimiento de la política.
- ✓ Administrar bases de datos.
- ✓ Coordinar medidas de protección de información.
- ✓ Atender requerimientos de autoridades competentes.

	Política de tratamiento de datos personales		PO-GER-1
	Versión. 1	Fecha de aprobación	

Obligaciones de los colaboradores y terceros

Todos los trabajadores, contratistas y terceros que tengan acceso a datos personales deberán:

- ✓ Cumplir la presente política.
- ✓ Mantener reserva y confidencialidad.
- ✓ Reportar incidentes de seguridad.
- ✓ Utilizar la información exclusivamente para fines autorizados.
- ✓ Cumplir los protocolos internos de seguridad de la información.

El incumplimiento podrá generar sanciones disciplinarias, contractuales y legales.

Vigencia de la presente política

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales rige a partir de su publicación y permanecerá vigente mientras la empresa desarrolle actividades que impliquen tratamiento de datos personales.

Coordinadora de Transportes PYP SAS., se reserva el derecho de modificar la presente política en cualquier momento para ajustarla a cambios normativos o necesidades organizacionales.

Aprobación

La presente política es aprobada por la Alta Dirección de la organización y será divulgada a todos los colaboradores, clientes, proveedores y partes interesadas pertinentes.

Control de aprobación

Elaboró		Revisó		Aprobó	
					
Nombre	Julio César Chaves	Nombre	Alexander Contreras	Nombre	Cristian Briceño
Cargo	Director SIG	Cargo	Asesor Jurídico	Cargo	Gerente General

Control de cambios

Versión revisada	Descripción del cambio Detalle claramente la fuente y el motivo de la creación, modificación o anulación	Versión vigente
N.A.	Se incluye la presente política dentro del SIG para establecer los criterios y lineamientos para el tratamiento adecuado de los datos personales recolectados, almacenados, usados, transmitidos, transferidos o suprimidos por Coordinadora de Transportes PYP SAS., garantizando el cumplimiento de la normativa colombiana vigente en materia de protección de datos personales y asegurando el respeto de los derechos de los titulares de la información.	1